

Toluca de Lerdo, México, treinta de junio de dos mil diecisiete.

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, con el oficio IEEM/CDE06/250/2017 y anexos presentados a las veinte horas con cuarenta y dos minutos y dos segundos del día de la fecha, por Víctor Manuel Collado Salas, Presidente del Consejo Distrital Electoral 06 del Instituto Electoral del Estado de México, con cabecera en Ecatepec de Morelos, Estado de México, por el que remite documentación en cumplimiento al requerimiento dictado en el presente juicio de inconformidad.

Vista la documentación de cuenta, con fundamento en los artículos 383, 394, fracción XVII, 395, fracciones I y IV, y 428, párrafos primero y segundo, del Código Electoral del Estado de México; 23 fracciones II y VI, 28 fracciones III y VIII y 61 párrafo primero, del Reglamento Interno del propio Tribunal; el Presidente de esta instancia **ACORDÓ**:

I. Se tiene por presentado al Presidente del Consejo Distrital Electoral 06 del Instituto Electoral del Estado de México, con cabecera en Ecatepec de Morelos, Estado de México; con el oficio y anexos de cuenta, en los términos que lo hace para los efectos legales a que haya lugar.

II. Agréguese la referida documentación a los autos del expediente respectivo.

**Notifíquese** el presente proveído por **estrados**.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**DR. EN D. JORGE ARTURO SÁNCHEZ VÁZQUEZ**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

**JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN**



**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE  
MÉXICO**

4.	2813 C2	10.	2858 B	16.	2867 B
5.	2848 B	11.	2861 B	17.	2868 B
6.	2850 B	12.	2862 B		

- d) Listas nominales empleadas el día de la jornada electoral de las **secciones** que se enlistan a continuación, entendiéndose aquellas conformadas por la casilla básica y todas sus contiguas:

No.	Sección	No.	Sección	No.	Sección
1	2595	6	2855	11	2863
2	2813	7	2856	12	2864
3	2848	8	2858	13	2865
4	2850	9	2861	14	2867
5	2853	10	2862	15	2868

Notifíquese este proveído por oficio al Presidente del Consejo Distrital Electoral 29 del Instituto Electoral del Estado de México, con cabecera en Naucalpan de Juárez, Estado de México y por estrados.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO.

DR. EN D JORGE ARTURO SÁNCHEZ VÁZQUEZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN



TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE  
MEXICO